



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
CONCEJO MUNICIPAL

DIS/EBM/mlab.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA

SESION EXTRAORDINARIA N° 031

07 DE DICIEMBRE DE 2011

En Santa Bárbara, a siete días del mes de diciembre del año dos mil once, en sala de reuniones del municipio, siendo las 19,15 horas el **Sr. Alcalde y Presidente de Sala** Don **DANIEL IRAIRA SAGREDO**, en nombre de DIOS, da por iniciada la **SESION EXTRAORDINARIA N° 031 del Concejo Municipal de Santa Bárbara**, bajo la presencia de los señores concejales : **Sra. VICTORIA HERMOSILLA SILVA, Don DANIEL SALAMANCA PEREZ, don CRISTIAN OSSES ABUTER, don PEDRO PACHECO GATICA, don EDMUNDO COFRE RODRIGUEZ y don JUAN OBREQUE URRUTIA.**

Actúa como Secretario de Actas Don Elvis Borgoño Medina, Secretario Municipal. .

TEMARIO :

1.- ACUERDO PROHIBICION DE ENAJENAR TERRENOS PARA PROYECTO CONSTRUCCION CAMARINES PROTOTIPO IND PASTO SINTETICO.

DESARROLLO DEL TEMARIO

Sr. Secretario : procede a dar lectura a OF.ORD.INT.Nº 161 del 06 de diciembre de 2011 a través del cual se solicita acuerdo que autorice constituir la prohibición de enajenar, gravar, prometer gravar o enajenar, salvo previa autorización del Instituto

Nacional de Deportes, por 40 años, a contar de la fecha de inscripción de este en el Conservador de Bienes Raíces, requisito indispensable para obtener financiamiento sectorial del I.N.D., del siguiente predio municipal.

DETALLE PREDIO	PROYECTO ASOCIADO
Calle Avda. Federico Puga nº 400 Fojas 1317:Nº901	Construcción Camarines Prototipo IND Pasto Sintético

Sr. Secretario : acota que corresponde al registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santa Bárbara Año 1997.

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento de la concejal Sra. Victoria Hermosilla Silva.

Sra. Hermosilla : señala que está de acuerdo, aprueba.

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento del concejal Don Cristian Oses Abuter.

Sr. Oses : expresa que agradeciendo también la rapidez con la que se tomó en consideración la observación planteada en relación a las fojas el número y el año y el Conservador correspondiente donde está inscrita la propiedad; agrega que la otra observación que quería señalar era también, si va a constituirse la prohibición sobre toda la propiedad o se va a hacer solo por el espacio donde va a estar la cancha de pasto sintético porque eso también ...

Sr. Alcalde : señala que solo el espacio.

Sr. Oses : señala que sería bueno que se incorpore dentro del acuerdo porque iría en comprometer solo el espacio del predio que se va a construir el estadio y no toda la propiedad, así es que haciendo igual y teniendo en consideración el que les puedan entregar posteriormente los antecedentes de la postulación para conocer el proyecto y también corroborar lo que van a aprobar encantado y esperar que esta obra, este lo antes posible a disposición de nuestros jóvenes y deportistas que mucho lo necesitan y como se señalaba antes de comenzar la reunión uno siempre está dispuesto a colaborar y aprobar todas y cada una de las iniciativas que vayan en

beneficio de nuestros vecinos y aunque no tuviéramos la convocatoria como lo señaló el alcalde siempre está la voluntad de este concejal y así lo han manifestado sus colegas de querer aprobar y colaborar en el progreso de nuestra comuna, aprueba con las observaciones que señalaba.

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento del concejal Don Juan Obreque Urrutia.

Sr. Obreque : expresa al presidente de sala que el va a aprobar encantado ya que el terreno, de la aprobación que están sesionando en este minuto, va a ser tanto para jóvenes, para adultos, como en ningún minuto se ha llevado esto para cualquier tipo de actividad en cualquier recinto que ... con la municipalidad, de mejor ánimo poder apoyar todas las disposiciones que estén a su alcance para poder ir avanzando en lo que ha avanzado Santa Bárbara hasta aquí y seguir hacia adelante, así es que va a aprobar encantado y es de esperar que sea una buena noticia para nuestros jóvenes y adultos los cuales harán uso de este estadio y de estos camarines así es que va a aprobar encantado, expresa al presidente de sala.

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento del concejal Don Edmundo Cofre Rodríguez.

Sr. Cofré : expresa al presidente de sala que él quiere decir primeramente que las observaciones que ha hecho su colega Cristian Osés las encuentra valederas para que no se suscite un problema como él explicaba, como con otro proyecto y quiere repetir lo que dijo antes, para que quede en acta, su disposición, su voluntad, para asistir, aunque sea citado telefónicamente para aprobar cualquier proyecto que sea en beneficio de cualquier índole del municipio así es que su disposición siempre va a estar ahí, por lo tanto va a aprobar muy contento; ha sido toda la vida dirigente deportivo así es que se alegra mucho cuando los jóvenes tienen uno, dos o tres estadios para que puedan participar así es que, felicita a los funcionarios y profesionales, que han sido capaces de elaborar estos proyectos, estaría bueno también que se les entregara una información por escrito para saber ellos de qué se trata y que contiene, estaba viendo en el computador, cómo se ve la fotografía, la maqueta, impresionante como una mesa de billar, así es que se alegra por los jóvenes, todo eso para ellos, bienvenido y les cuenta algo de pasadita, denante nada más unos vecinos, contentos, porque le da la impresión que se está empezando a construir la canchita en la parte allegada a Portales, ya están contentos indica al alcalde, ya andan preguntando y cómo van a sacar las

camionetas y, por dónde se van a meter esos vehículos, él les dijo luego tendrán que poner orden ahí, así es que siempre cuando se hace una obra de esta naturaleza, la comunidad se alegra y nosotros también, así es que aprueba.

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento del concejal Don Pedro Pacheco Gatica.

Sr. Pacheco : señala que él encantado de aprobar, lo que sea para deporte, así es que aprueba.

Sr. Alcalde : requiere pronunciamiento del concejal Don Daniel Salamanca Pérez.

Sr. Salamanca : expresa que cree que todos sus colegas ya han manifestado su interés en poder aprobar esto porque va en beneficio del deporte y la verdad sea dicha que uno ve tantos jóvenes que en estos momentos no andan haciendo nada por las calles, todo lo contrario, cada día se ve más delincuencia, se ve una situación media complicada para la comuna, de tal forma que esto va a permitir además de practicar el deporte en el verano, cree que en el invierno porque la acumulación de agua cree que se evita a través de este tipo de ... es por ello que hay recintos deportivos como en Puerto Montt donde tienen este tipo de canchas sintéticas que se puede practicar durante todo el año así es que aprueba la moción.

Sr. Alcalde : comenta que como ayer estuvo firmando el convenio para la entrega de recursos del polideportivo, estuvo compartiendo con Don Gabriel Ruiz Tagle y le decía que es una de las pocas comunas de Chile que tiene en principio estos dos estadios aprobados y le decía que a nombre de la comuna de Santa Bárbara los agradecimientos al gobierno de Chile por abrir este espacio que como bien decía el concejal Salamanca no solo va a servir en el verano sino en el tiempo de invierno y es una superficie que no requiere una mantención tan delicada sino que más bien, si lo comparamos con lo que es pasto, este lleva la ventaja así es que felicitar también a los profesionales de Secplan, agradecer a Colbún porque aquí hay un aporte privado de \$ 50.000.000 que el Concejo lo aprobó, recuerda, y en principio nosotros no queríamos postular una cancha alternativa ahí donde está la empastada y además el del Liceo Cardenal Antonio Samore, pero en definitiva podíamos postular solo una y dijimos pongámosle los \$ 50.000.000 a este proyecto y además el apoyo que prestó Secplan para que Junquillos pudiera postular como Club Deportivo, por lo tanto, es una tremenda noticia, cree que en la provincia y en la región si no se

equivoca somos los únicos que postulamos y que logramos quedar admisible y luego ya con el proyecto ganado, ahora viene una etapa que es muy breve, el RS, es muy rápido y también obviamente nuestros funcionarios con la gente de Colbún, profesionales de Colbún se van a esmerar en que no tengamos ninguna dificultad, así es que como les había dicho esta reunión extraordinaria obedece también a un pedido especial del IND, de poder sacar rápidamente esta dificultad que tenemos y no les queda duda que la municipalidad se va a ocupar en que el terreno sea la superficie donde se va a desarrollar el proyecto, eso lo vamos a pedir así a nuestro abogado que se redacte el documento de esa forma y habrá que incluir un planito al acuerdo del Concejo para que entonces en la notaría quede de esa forma, así es que no tengan ninguna duda que nuestros profesionales saben hacer su trabajo y además lo hacen muy bien hecho. Agrega que su voto es de aprobación.

Sr. Salamanca : consulta qué posibilidad hay de solucionarle el problema a Los Junquillos...

ACUERDO Nº 231 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD APRUEBA AUTORIZAR A CONSTITUIR LA PROHIBICION DE ENAJENAR, GRAVAR, PROMETER GRAVAR O ENAJENAR, SALVO PREVIA AUTORIZACION DEL INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE POR 40 AÑOS, A CONTAR DE LA FECHA DE INSCRIPCION DE ESTE CONSERVADOR DE BIENES RAICES, EL SIGUIENTE PREDIO MUNICIPAL :

DETALLE PREDIO	PROYECTO ASOCIADO
Calle Avda. Federico Puga nº 400 Fojas 1317:Nº901	Construcción Camarines Prototipo IND Pasto Sintético

Sr. Oses : señala al alcalde que también incluiría ahí, como se va a anexar el plano y se va a determinar no toda la propiedad que se deje abierto el acuerdo para que después se agregue, con el acuerdo de todos, recuerda cuando la otra vez el Ministerio del Interior ... por eso, tomar el acuerdo al tiro, que tenga la plena facultad

el secretario de elaborar en conjunto con asesoría jurídica el acuerdo que corresponde y que no quede ningún detalle.

Sr. Alcalde : acota que dar las facultades tanto al asesor jurídico como al municipio...

Sr. Secretario : deja establecido que el Concejo Municipal da las facultades a la asesoría jurídica y secretaría municipal para elaborar de mejor forma el acuerdo.

Sin más que tratar, siendo las 19,33 horas, el Sr. Alcalde y Presidente de Sala da por finalizada la Sesión Extraordinaria N° 031 del Concejo Municipal de Santa Bárbara.

**ELVIS BORGOÑO MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL**

**DANIEL IRAIRA SAGREDO
ALCALDE**

ACUERDOS

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA

SESION EXTRAORDINARIA N° 031

07 DE DICIEMBRE DE 2011

ACUERDO N° 231 : EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA POR UNANIMIDAD APRUEBA AUTORIZAR A CONSTITUIR LA PROHIBICION DE ENAJENAR, GRAVAR, PROMETER GRAVAR O ENAJENAR, SALVO PREVIA AUTORIZACION DEL INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE POR 40 AÑOS, A CONTAR DE LA FECHA DE INSCRIPCION DE ESTE CONSERVADOR DE BIENES RAICES, EL SIGUIENTE PREDIO MUNICIPAL :

DETALLE PREDIO	PROYECTO ASOCIADO
Calle Avda. Federico Puga n° 400 Fojas 1317:N°901	Construcción Camarines Prototipo IND Pasto Sintético